

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

ORDEN de 12 de noviembre de 1991, por lo que se cesa a don Fernando Muñoz Ferrer, como Presidente del Instituto de Academia de Andalucía.

De conformidad con el artículo 6.2 del Decreto 265/1986, de 24 de septiembre, y a propuesta del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, en virtud de las atribuciones conferidas,

**DISPONGO:**

Artículo único. Cesar como Presidente del Instituto de Academias de Andalucía a D. Fernando Muñoz Ferrer.

Sevilla, 12 de noviembre de 1991.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 12 de noviembre de 1991, por la que se nombra a don Eduardo Roca Roca, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía.

El Decreto 265/86, de 24 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía, establece en su artículo 6.º 2 que el Presidente será nombrado por el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a propuesta del Pleno del Instituto.

Con fecha 31 de octubre de 1991, el Instituto eleva a la Consejería de Educación y Ciencia la propuesta de nombramiento de dicho cargo acordada en Pleno del día 14 de septiembre de 1991.

En consecuencia, en uso de las facultades que tengo conferidas,

**DISPONGO:**

Artículo único. En los términos de la propuesta efectuada y el Acuerdo Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, vengo en nombrar Presidente del Instituto de Academias de Andalucía al Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada.

Sevilla, 12 de noviembre de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 12 de noviembre de 1991, por la que se nombran Vicepresidentes 1º y 2º del Instituto de Academias de Andalucía.

El Decreto 265/86, de 24 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Academias de Andalucía, establece en su artículo 6.º 2 que los Vicepresidentes serán nombrados por el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía a propuesta del Pleno del Instituto.

Con fecha 31 de octubre de 1991, el Instituto eleva a la Consejería de Educación y Ciencia la propuesta de nombramiento de dichos cargos acordada en Pleno del día 14 de septiembre de 1991.

En consecuencia, en uso de las facultades que tengo conferidas,

**DISPONGO:**

Artículo único. En los términos de la propuesta efectuada y el Acuerdo Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, vengo en nombrar para los cargos que se indican del mencionado Instituto a los siguientes señores:

Vicepresidente 1º. Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas, Numerario de las Reales Academias de Bellas Artes de Cádiz, y de «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla y de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz.

Vicepresidente 2º: Excmo. Sr. D. Gonzalo Piédrola de Angulo, Presidente de la Real Academia de Medicina de Granada.

Sevilla, 12 de noviembre de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 9 de octubre de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Eladio José Aparicio Carrillo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho Civil.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de conocimiento de Derecho Civil convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 20.12.90 (Boletín Oficial del Estado 17.1.91), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Don Eladio José Aparicio Carrillo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Derecho Civil.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Civil y prestará sus servicios en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Jaén.

Granada, 9 de octubre de 1991. — El Rector, Pacual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 14 de octubre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra profesor titular de Universidad a don Manuel Morales Muñoz.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 18 de febrero de 1991 (BOE de 6 de marzo de 1991) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a:

D. Manuel Morales Muñoz, en el Área de Conocimiento de Historia Contemporánea, adscrito al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Málaga, 14 de octubre de 1991. — El Rector, José María Martín Delgado.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Carmen Muñoz de Bustillo Romero, profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, adscrita al Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho, Moral y Política.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar al concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de julio de 1990 (BOE del 10 de septiembre de 1990) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a Doña Carmen Muñoz de Bustillo Romero, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad del área de conocimiento Historia del Derecho y de las Instituciones adscrita al Departamento Derecho Eclesiástico del Estado, Derecha Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política.

Sevilla, 18 de octubre de 1991. — El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1991, por la que se nombran miembros de la Comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, convocado por Orden que se cita.*

De conformidad con la base octava de la Orden de 24 de junio de 1991 (BOJA núm. 52 de 27 de junio) por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, los miembros de la Comisión que se constituya para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes y formular las correspondientes propuestas, son los siguientes:

Presidente: José Martínez Monasterio  
 Presidente Suplente: Ana Cano Fuentes  
 Vocales:  
 Joaquín Caballero Marra-López  
 Asunción Vázquez Pérez  
 José Luis Pastor López de Andújar  
 José María Amo Díaz-Benjumea  
 Vocales Suplentes:  
 José Luis García González  
 Manuel Gómez López  
 Josefina Cotelo de Arce  
 Nicolás Núñez de la Torre

Sevilla, 8 de noviembre de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
 Consejero de Gobernación

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1991, por la que se nombran miembros de la Comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, convocado por Orden que se cita.*

De conformidad con la base octava de la Orden de 19 de julio de 1991 (BOJA núm. 64 de 25 de julio) por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, los miembros de la Comisión que se constituya para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes y formular las correspondientes propuestas, son los siguientes:

Presidente: José Martínez Monasterio  
 Presidente Suplente: Ana Cano Fuentes  
 Vocales:  
 Joaquín Caballero Marra-López  
 Asunción Vázquez Pérez  
 José Luis Pastor López de Andújar  
 José María Amo Díaz-Benjumea  
 Vocales Suplentes:  
 José Luis García González  
 Manuel Gómez López  
 Josefina Cotelo de Arce  
 Nicolás Núñez de la Torre

Sevilla, 8 de noviembre de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
 Consejero de Gobernación

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1991, por la que se nombran miembros de la Comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, convocado por Orden que se cita.*

De conformidad con la base octava de la Orden de 24 de julio de 1991 (BOJA núm. 71 de 10 de agosto) por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, los miembros de la Comisión que se constituya para la valoración de los méritos ale-

gados por los aspirantes y formular las correspondientes propuestas, son los siguientes:

Presidente: Ana Cano Fuentes  
 Presidente Suplente: Arturo Gómez Rivas  
 Vocales:  
 José Luis Pastor López de Andújar  
 Joaquín Caballero Marra-López  
 Lourdes Jiménez Romero  
 Juan Vizuete Martín  
 Vocales Suplentes:  
 Dionisio Carmona Ruiz  
 Antonio Molina González  
 Juan Mora Cabo  
 José Manuel Llamas Labella

Sevilla, 8 de noviembre de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
 Consejero de Gobernación

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1991, por la que se nombran miembros de la Comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, convocado por Orden que se cita.*

De conformidad con la base octava de la Orden de 28 de julio de 1991 (BOJA núm. 75 de 22 de agosto) por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, los miembros de la Comisión que se constituya para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes y formular las correspondientes propuestas, son los siguientes:

Presidente: Joaquín Barragán Carmona  
 Presidente Suplente: Rafael Martín Acosta  
 Vocales:  
 Joaquín Garzón Rojo  
 Manuel Gómez López  
 Esther Cruces Blanco  
 Asunción Vázquez Pérez  
 Vocales Suplentes:  
 Lourdes Jiménez Romero  
 Francisco Sanabria Estévez  
 Alfredo León Muñoz  
 Nicolás Núñez de la Torre

Sevilla, 8 de noviembre de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
 Consejero de Gobernación

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1991, por la que se nombran miembros de la Comisión de valoración del concurso de méritos de carácter específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, convocado por Orden que se cita.*

De conformidad con la base octava de la Orden de 5 de agosto de 1991 (BOJA núm. 76 de 24 de agosto) por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, los miembros de la Comisión que se constituya para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes y formular las correspondientes propuestas, son los siguientes:

Presidente: José Pascual Lloniz  
 Presidente Suplente: Arturo Gómez Rivas  
 Vocales:  
 Manuel Gómez López  
 Alfredo León Muñoz  
 Pedro Luis González Vázquez  
 Joaquín Garzón Rojo  
 Vocales Suplentes:  
 Angel Pérez Navarro  
 Asunción Vázquez Pérez